

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMER GAL EXPEDITION S.A.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017**

En el cantón de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete en la sede ubicada en Isabela, Parroquia San Puerto Villamil, calle Fragata, Galápagos, se reunieron los accionistas de la compañía

CARRERA ROMERO GABRIELA ABIGAIL, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **LUZON HERRERA JANINA NOEMY**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **OLVARES SEGOVIA RICARDO WALTER**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **ROMERO ORDOÑEZ ALAN ELLI**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **ROMERO ORDOÑEZ VICTOR JONNATHAN**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **ROMERO TORRES ALICIA DEL ROCÍO**, propietaria de ochenta y nueve acciones (89); **ROMERO TORRES GEOVANNY**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **ROMERO TORRES VICTOR ALFONSO**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **ZUÑIGA ALMEIDA JEANNETH ARGENTINA**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); ordinarias y normalivas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS UNO Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **ROMERO TORRES GEOVANNY**, en calidad accionista-Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista-Presidente el señor **ROMERO ORDOÑEZ VICTOR JONNATHAN**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos uno Dólares, representados por ochocientos una acciones ordinarias y normalivas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los Accionista por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2 esto es aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitido el 4 de Enero del 2013 así como los Estados Financieros del periodos terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 11 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica: f) **ROMERO TORRES GEOVANNY** g). **ROMERO ORDOÑEZ VICTOR JONNATHAN**, g).


Geovanny Romero Torres
Gerente General